Referencia: Licitación Pública Nacional LPN N° 01/2021 "Adquisición de Central Telefónica con sus Accesorios" - con ID N° 400.756.

Asunción, 09 de agosto de 2021.

DICTAMEN DGM/UOC N° 51/2021.

Señora
Lic. María de los Ángeles Arriola R.
Directora General
Dirección General de Migraciones.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del llamado a ***Licitación Pública Nacional LPN N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA CON SUS ACCESORIOS"*** *de la Dirección General de Migraciones, esta Unidad Operativa de Contrataciones UOC manifiesta cuanto sigue:*

De conformida a la Resolución DNCP N° 1890/20 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03". La citada resolución ordena se remita los precios referenciales, documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC, en el que se detalle la ***metodología utilizada para la obtención de los precios de Referencia*** y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia", así como la inclusión del Art. N° 4 del **crítico de evaluación aplicable al análisis de los precios de referencia.**

Antecedentes

- Memorándum DTIC N° 201/2021 de fecha 03 de agosto de 2021, y conforme a la providencia de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 06 de agosto de 2021, dirigida a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), por la cual autoriza proseguir los trámites para el llamado a licitación para la "***Adquisición de Central Telefónica con sus Accesorios***".

- Por Nota UOC vía correo electrónico se solicito presupuesto para la realización del llamado a licitación a las firmas: **E-SERVICES S.R.L, BYPAR S.A., TSV DEL PARAGUAY S.R.L.**

- Nota de presupuesto de las firmas; **E-SERVICES S.R.L, BYPAR S.A., TSV DEL PARAGUAY S.R.L.**

- Planilla de precios referenciales: Referencial: **921.297.320.**

Abg. Fátima [illegible] Sánchez
Jefa de la UOC
Dirección General de Migraciones

Total Promedio

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	BYPAR S.A (Iva incluido)	E. SERVICES (Iva incluido)	TSV (Tecnologia Seguridad y Vigilancia del Paraguay). (Iva incluido)	SUMA TOTAL DE PRECIOS	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO (Iva Incluido)	PRECIO TOTAL
1	Teléfonos IP	Unidad	200	502 954	605.952	540.434	1.649.340	549.780	109.956.000
2	Central Telefónica	Unidad	2	18.476 738	23 829 030	20.618 032	62.923.800	20.974.600	41.949.200
3	Servidor para el Sistema de Contact Center	Unidad	1	73.954.433	74 174 047	72 191 520	220 320.000	73.440.000	73.440.000
4	Sistema de Contact Center	Global	1	472.005.848	416 157.233	432.852.905	1 321 015.986	440.338.662	440.338.662
5	Auriculares para Agentes del Contact Center	Unidad	6	417 788	503 900	449 192	1.370.880	456.960	2 741 760
6	Switch de Acceso	Unidad	1	16.390 140	16 527 300	16.042.560	48.960.000	16.320.000	16.320.000
7	UPS de 6 KVA	Unidad	1	13.800 940	12 533.012	12.834.048	39.168.000	13.056.000	13.056.000
8	Infraestructura de red y energia	Global	1	11 139.375	13 548 705	12.031 920	36.720.000	12.240.000	12.240.000
9	Estación de Trabajo para Agentes del Contact Center	Unidad	6	12.257 700	12.430 380	12 031 920	36.720.000	12.240.000	73.440.000
10	Pantalla profesional	Unidad	1	15 698 421	14 004 425	14 475 904	44.178.750	14.726.250	14.726.250
11	Mobiliario	Global	1	9 859 883	9 442.807	9.407 310	28.710.000	9.570.000	9.570.000
12	Soporte técnico	Mes	24	4 995 900	4 644.464	4.649.567	14.189 931	4.729.977	113.519.448
								TOTAL	921.297.320

<u>Cuestiones Planteadas.</u>

De acuerdo con los antecedentes de hecho expuestos, se suscitan las siguientes cuestiones jurídicas:

- La aplicación de la Resolución DNCP N° 1890/20 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03". La citada resolución ordena se remita los precios referenciales, documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC, en el que se detalle la ***metodología utilizada para la obtención de los precios de Referencia*** y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia.

Ing. Carlos Ríos Sánchez
Encargado de la UOC
Dirección General de Migraciones

- Incluso el Art. 4°, en donde se establece la aprobación del **criterio de evaluación aplicable al análisis d los precios de referencias.**

Norma Aplicable

- Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. Art. 4 De los Principios Generales. Articulo 15.- ESTIMACION DE COSTO: "Los organismos, entidades y municipalidades realizaran la estimación de costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios".
- DNCP N° 1102/16 "Por la cual se aprueba la guia de elaboración de precios de referencia para los organismos, entidades y municipalidades. en las contrataciones reguladas por la Ley de "Contrataciones Públicas".
- Decreto N° 2992/19 "Por la cual se reglamenta la Ley N° 2051/03
- Resolución DNCP N° 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03.
- Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. Art. 27

Fundamentos Jurídicos

Primer Punto:

Conforme a los antecedentes obrantes, **la metodología utilizada para la obtención de los precios referencia** son efectuados conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1102/16 en su Anexo de Precios de Referencia, numeral **2) Precio promedio de tres potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con evidencia de la solicitud y respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota, etc.**

La UOC recabo información de tres potenciales oferentes citados más arriba, quienes respondieron de forma expresa por medio de correo electrónico.

Segundo Punto:

Por otra parte cabe señalar que por los **criterios de evaluación** aplicable al análisis de los precios de referencia, se debe de efectuar de acuerdo a las disposiciones legales contenidas en el art. 4° de la Resolución DNCP N° 1890/20 que establece:

"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros":

1. "En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentran por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".

   "Si el oferente no respondiese la solicitud o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, la obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada".

   "El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional".

Posteriormente se debe de tener en cuenta el método de evaluación por el sistema de presentación de ofertas en sobre único establecido en el art. 63 inc. a numeral 3) del Decreto N° 2992/19:

1. Se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

Abg. Fernando Sánchez
Jefe de la UOC
Dirección General de Migraciones

3. Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnicas para cumplir el contrato.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Por lo tanto esta Unidad Operativa de Contrataciones, en base a las consideraciones de hecho y de derechos señaladas, encuentra que la metodología de obtención de los precios de referencia señalados se haya ajustado al Art. 2 de la Resolución DNCP N° 1890/2020 y disposiciones legales vigentes, por lo que corresponde la publicación del llamado, salvo mejor parece.

ES MI DICTAMEN.

Abg. Fátima Díaz Sánchez
Dirección General de Migraciones

Dirección General de Migraciones

Es de nuestro agrado presentarles, a través de este medio, esta propuesta comercial para la implementación de un nuevo Contact Center y renovación de teléfonos IP.

En E-Services nuestra especialidad es la de integrar la tecnología para transformar las necesidades del cliente en soluciones, a través de procesos, conocimientos, y personas.

Contamos con las siguientes líneas de negocios que nos ayudan a cubrir las necesidades de nuestros clientes:

[illegible] Le ayudamos a implementar un proyecto de Call Center o Contact Center, desde la selección de la herramienta hasta la implementación, o si ya cuenta con una herramienta, le ayudamos a sacar el mayor provecho de la misma, enfocándonos en las expectativas, las prácticas, y los procesos a través de los sistemas obteniendo los resultados que se necesitan mejorar, implementar o eliminar.

[illegible] Ofrecemos un amplio abanico de servicios que le permitirán preparar a su organización para mejorar su negocio haciendo un uso óptimo de sus comunicaciones. Realizando implementaciones o mejorando su infraestructura actual, integrando soluciones de voz y video sobre IP.

[illegible] Contamos con la experiencia en implementaciones de soluciones de monitoreo de infraestructura de TI, que incluyen redes, bases de datos, rendimiento de servidores, servicios y aplicaciones.

[illegible] realizamos desarrollos específicos solicitados por los clientes, que requieren de un mayor nivel de personalización y que normalmente no cuentan con alternativas de solución en el mercado.

[illegible] Disponemos del mejor personal con experiencia, calidad y capacidad para brindar soporte técnico y consultoría especializados en el área de TI. La finalidad es conseguir el mejor resultado y la máxima calidad en cada proyecto.

Además, somos socios de negocios certificados de InConcert, Digium, Dinstar, Grandstream, Jabra, Microsoft, Untangle y Nagios.
Agradecemos su tiempo y a continuación encontrará el detalle de la propuesta comercial.

Items	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Teléfonos IP	Unidad	200	605.952	121.190.400
2	Central Telefónica	Unidad	2	23.829.030	47.658.060
3	Servidor para el Sistema de Contact Center	Unidad	1	74.174.047	74.174.047
4	Software de Contact Center	Global	1	416.157.233	416.157.233
5	Auriculares para Agentes del Contact Center	Unidad	6	503.900	3.023.400
6	Switch de Acceso	Unidad	1	16.527.300	16.527.300
7	UPS de 6 KVA	Unidad	1	12.533.012	12.533.012
8	Infraestructura de red y energía	Global	1	13.548.705	13.548.705
9	Estación de Trabajo para Agentes del Contact Center	Unidad	6	12.430.380	74.582.280
10	Pantalla profesional	Unidad	1	14.004.425	14.004.425
11	Mobiliario	Global	1	9.442.807	9.442.807
12	Soporte técnico	Mes	24	4.544.464	109.067.136
	TOTAL				911.908.805

La oferta incluye el IVA
La forma de pago es a convenir
La oferta es válida por 75 días

bypar s.a.

PROPUESTA COMERCIAL
Fecha, 03 de agosto del 2021
Propuesta n° ___

Señores:
Dirección General de Migraciones

Por la presente y en relación a la solicitud de cotización del Proyecto "Contact Center y teléfonos IP" se detalla la cotización del mismo:

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	Teléfonos IP	Unidad	200	502.954
2	Central Telefónica	Unidad	2	18.476.738
3	Servidor para el Sistema de Contact Center	Unidad	1	73.954.433
4	Sistema de Contact Center	Global	1	472.005.848
5	Auriculares para Agentes del Contact Center	Unidad	6	417.788
6	Switch de Acceso	Unidad	1	16.390.140
7	UPS de 6 KVA	Unidad	1	13.800.940
8	Infraestructura de red y energía	Global	1	11.139.375
9	Estación de Trabajo para Agentes del Contact Center	Unidad	6	12.257.700
10	Pantalla profesional	Unidad	1	15.698.421
11	Mobiliario	Global	1	9.859.883
12	Soporte técnico	Mes	24	4.995.900
	TOTAL			946.347.844

Condiciones de Venta:

- Todos los costos incluyen impuestos.
- Forma de pago: A convenir.
- Los servicios serán iniciados y provistos una vez aprobada esta propuesta.

Miguel Jara Cáceres
Gerente General
BYPAR S.A.
(+595) 991 290-085
mjara@bypersa.com.py
www.bypersa.com
www.itpar.com.py

Escaneado con CamScanner

TSV

Tecnología Seguridad y Vigilancia del Paraguay

Proyecto
CONTACT CENTER PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

2021

TSV PARAGUAY S.R.L.
Tecnología Seguridad y Vigilancia del Paraguay
RUC: 80079379-0

Proyecto
CONTACT CENTER PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVO 3
3. PROPUESTA TÉCNICA 4
   a. Teléfonos IP 4
   b. Central telefónica 4
   c. Sistema de Contact Center 4
   d. Mobiliario e infraestructura para operadores de Atención 6
   e. Pantalla profesional 6
   f. Infraestructura de red y energía 6
   g. Soporte técnico 6
4. PROPUESTA COMERCIAL 7
5. GARANTÍA 8

Asunción, 04 de agosto de 2021

Señores
Dirección General de Migraciones
Presente

De nuestra consideración,

En base a los cada vez más importantes **Proyectos de Seguridad Ciudadana**, nuestra empresa **TSV del Paraguay** ha diseñado una propuesta de solución.

En este sentido cabe resaltar toda la experiencia comprobada de nuestra empresa, **TSV del Paraguay**, al haber ejecutado exitosamente la **Provisión del Sistema de Emergencias 911**, y de los distintos **Centros de Seguridad y Emergencias** desde donde se operativiza dicho Sistema.

El Proyecto aquí presentado consiste en la **Implementación de un Centro de Interacción con los clientes (Contact Center) y la renovación de equipos de comunicación IP para las oficinas de la Dirección General de Migraciones.**

Desde ya le agradecemos el haber recibido esta propuesta, y quedamos a su entera disposición para lo que hubiere lugar.

Saludos Cordiales,

TSV DEL PARAGUAY S.R.L.
Tecnología, Seguridad y Industria del Paraguay
RUC 80078278-0

Ing. Pablo E. Salinas Bomfim
Gerente General
TSV del Paraguay

1. INTRODUCCIÓN

Tecnología, Seguridad y Vigilancia del Paraguay (TSV) es una empresa multidisciplinar con amplia experiencia y proyectos sumamente emblemáticos en el rubro de **Seguridad Pública**.

En dicho sentido, es única en el Paraguay, habiendo sido responsable de la exitosa provisión e instalación de proyectos como: **El Sistema Integrado de Gestión de Emergencias (SIGE) del 911-Policía Nacional, Sistema de Seguridad del Palacio de Gobierno** y **de Mburuvicha Róga.**

2. OBJETIVO

Fortalecer la **operativa y la interacción con la ciudadanía** en la **Dirección General de Migraciones,** mediante la implementación de un nuevo **Centro de Interacción con los usuarios** y la renovación de **Equipos de Comunicación IP.**

3. PROPUESTA TÉCNICA

a. Teléfonos IP

Se prevé la provisión de (200) doscientos teléfonos IP de manera a renovar los equipos existentes.

b. Central telefónica

Se prevé la provisión de (2) dos centrales telefónicas configuradas de manera redundante, de manera a dar soporte y conectividad tanto al Sistema de Contact Center como los Teléfonos IP.921

c. Sistema de Contact Center

Se prevé la provisión de un robusto sistema de Contact Center que cuenta con las siguientes características principales:

- **Distribución omnicanal:**
  Mejora los resultados de tu operación distribuyendo cada interacción de forma inteligente al agente mejor calificado para concretar una gestión exitosa. Independientemente del canal por el cual tu cliente se comunique puedes configurar reglas de distribución que se adecuen a los requerimientos de tus estrategias de negocio.

- **Bandeja unificada de interacciones:**
  Provee a los agentes bandeja de entrada omnicanal y colaborativa, para la atención de llamadas, chats, correos electrónicos, requerimientos web e interacciones a través de Whatsapp, Facebook, Twitter e Instagram. De esta forma, aseguras un único punto de acceso donde se centralizan todas las comunicaciones permitiendo gestionar de manera integral a cada cliente.

- **Marcación multimodal:**
  Permite la realización de marcación predictiva, análisis progresivo de la llamada y detección de contestadoras para maximizar el tiempo hablado y minimizar la cantidad de abandonos.

- **Grabación omnicanal:**

  Proporciona un potente sistema de grabación de voz y pantallas, así como de las interacciones a través de canales digitales, para que puedas llevar un registro confiable de lo que sucede en tu contact center.

- **Autoservicio inteligente:**
  Brinda una atención personalizada y sin demoras con estrategias inteligentes y eficientes de autoservicio 24/7. Facilita la implementación de aplicaciones de IVR que dan soporte a la automatización de procesos, integración de sistemas y tecnologías vocales.

- **Supervisión y colaboración en todos los canales:**
  Provee una potente herramienta de supervisión omnicanal con avanzadas funcionalidades de monitorización y colaboración que te aseguran el control operativo minuto a minuto.

- **Reportes y análisis:**
  Provee una herramienta de reportes que te da una visión profunda de cada canal y unificada del conjunto y que, al mismo tiempo, combina datos operativos con los datos de negocio.

- **Configuración unificada:**
  Simplifica la gestión de tu centro de contacto y configura el comportamiento de tu plataforma omnicanal de manera simple y eficiente con una potente herramienta web para administrar toda la plataforma desde una única interfaz.

Se prevé además la instalación, configuración y puesta en funcionamiento de (1) un servidor el cual estará destinado al Sistema de Contact Center.

d. Mobillario e infraestructura para operadores de Atención

Se prevé la provisión la configuración y puesta en funcionamiento de (6) Estaciones de trabajo que serán destinadas para la gestión de cada Operador del sistema de Contact Center, a su vez se incluirán sus respectivos auriculares. Además se proveerá el mobiliario necesario para cada Operador.

e. Pantalla profesional

Se realizará la instalación de una pantalla profesional de 75 pulgadas para posibilitar una visualización general del sistema, el estado de las interacciones o datos estadísticos de interés.

f. Infraestructura de red y energía

Se prevé la instalación de la infraestructura general necesaria para la correcta implementación del sistema, como ser cableado de red y eléctrico, Sistema de energía ininterrumpida (UPS), switch de acceso, etc.

g. Soporte técnico

Se ofrece un soporte técnico integral al sistema por un periodo de 2 (dos) años.

4. PROPUESTA COMERCIAL

Ítems	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	Teléfonos IP	Unidad	200	540.434	108.086.800
2	Central Telefónica	Unidad	2	20.618.032	41.236.064
3	Servidor para el Sistema de Contact Center	Unidad	1	72.191.520	72.191.520
4	Sistema de Contact Center	Global	1	432.852.905	432.852.905
5	Auriculares para Agentes del Contact Center	Unidad	6	449.192	2.695.152
6	Switch de Acceso	Unidad	1	16.042.560	16.042.560
7	UPS de 6 KVA	Unidad	1	12.834.048	12.834.048
8	Infraestructura de red y energía	Global	1	12.031.920	12.031.920
9	Estación de Trabajo para Agentes del Contact Center	Unidad	6	12.031.920	72.191.520
10	Pantalla profesional	Unidad	1	14.475.904	14.475.904
11	Mobiliario	Global	1	9.407.310	9.407.310
12	Soporte técnico	Mes	24	4.649.567	111.589.608
TOTAL					**905.635.311**

Total, en **Guaraníes (IVA Incluido): 905.635.311** (novecientos cinco millones seiscientos treinta y cinco mil trescientos once)

Forma de Pago: A convenir.

5. GARANTÍA

VIGENCIA - PLAZO

La garantía ofrecida por **TSV DEL PARAGUAY S.R.L.** en sus productos tiene un plazo de vigencia contando a partir de la fecha de emisión de la factura legal de venta del producto emitida por **TSV** con las siguientes condiciones:

Plazo de 24 (veinticuatro) meses para garantía del equipamiento y accesorios. Esta garantía comprende defectos de fabricación, cuando son constatados por técnicos autorizados por del **TSV DEL PARAGUAY S.R.L.**, y esta se limita, a la responsabilidad de suministrar o reparar módulos y piezas del producto de fábrica (equipamiento y accesorios), así como corregir los defectos recurrentes de condiciones normales de uso del producto.

SERVICIOS "NO" CUBIERTOS

Daños causados por caídas, agentes de la naturaleza (rayos, derrumbamientos, inundaciones y otros), incendios, vandalismo, oscilaciones de la red, uso en desacuerdo con el manual del usuario, conexión del equipamiento a la red eléctrica impropia o no compatible, presentar señales de mal uso debido a introducción de objetos extraños y/o líquidos en el interior de este, o aún, haya sido violado, reposicionado, reparado o ajustado por personas no autorizadas por **TSV DEL PARAGUAY S.R.L.**

Daños causados por cualquier software no suministrado por **TSV DEL PARAGUAY S.R.L.** que sean instalados en el equipamiento.

CONSIDERACIONES – SOLUCIÓN PROPUESTA

Si existe alguna duda en los datos citados, así como en los procedimientos para llevar a cabo la implementación, ponerse en contacto con los representantes.

En relación con las necesidades que puedan surgir, se destaca la necesidad de consultar a **TSV DEL PARAGUAY S.R.L.** para una evaluación técnica.

"FORTALECER LA OPERATIVA Y LA INTERACCIÓN CON LA CIUDADANIA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO CENTRO DE INTEGRACIÓN CON LOS USUARIOS Y LA RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN IP".

Asunción, 03 de agosto de 2021

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	BYPAR S.A (Iva incluido)	E. SERVICES (Iva incluido)	TSV (Tecnologia Seguridad y Vigilancia del Paraguay). (Iva incluido)	SUMA TOTAL DE PRECIOS	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO (Iva incluido)	PRECIO TOTAL
1	Teléfonos IP	Unidad	200	502.954	605.952	540.434	1.649.340	549.780	109.956.000
2	Central Telefónica	Unidad	2	18.476.738	23.829.030	20.618.032	62.923.800	20.974.600	41.949.200
3	Servidor para el Sistema de Contact Center	Unidad	1	73.954.433	74.174.047	72.191.520	220.320.000	73.440.000	73.440.000
4	Sistema de Contact Center	Global	1	472.005.848	416.157.233	432.852.905	1.321.015.986	440.338.662	440.338.662
5	Auriculares para Agentes del Contact Center	Unidad	6	417.788	503.900	449.192	1.370.880	456.960	2.741.760
6	Switch de Acceso	Unidad	1	16.390.140	16.527.300	16.042.560	48.960.000	16.320.000	16.320.000
7	UPS de 6 KVA	Unidad	1	13.800.940	12.533.012	12.834.048	39.168.000	13.056.000	13.056.000
8	Infraestructura de red y energía	Global	1	11.139.375	13.548.705	12.031.920	36.720.000	12.240.000	12.240.000
9	Estación de Trabajo para Agentes del Contact Center	Unidad	6	12.257.700	12.430.380	12.031.920	36.720.000	12.240.000	73.440.000
10	Pantalla profesional	Unidad	1	15.698.421	14.004.425	14.475.904	44.178.750	14.726.250	14.726.250
11	Mobiliario	Global	1	9.859.883	9.442.807	9.407.310	28.710.000	9.570.000	9.570.000
12	Soporte técnico	Mes	24	4.995.900	4.544.464	4.649.567	14.189.931	4.729.977	113.519.448
								TOTAL	**921.297.320**

Abg. Fátima Ron Sánchez
Jefa de Dpto. de la UOC
Dirección General de Migraciones

Datos de la Empresa:

1- BYPAR S.A, Avda. Mcal. López Esq. José de Viñuales. Ed. Madre Selva. Piso 2. Oficina 7 – Fdo. De la Mora, Tel: (021) 672 870/ 0972-910935/ 0991-290085.
2- E – SERVICES S.R.L, Cervantes 903 - Asunción, Tel: (021) 556 991/2 – (021) 615 615.
3- TSV Tecnologia Seguridad y Vigilancia del Paraguay, Herminio Giménez 3578 c/ Tte. Rogelio Sta. Cruz, Asunción, Tel: (021) 338 7654/ 56.

Abg. Fátima Ruiz Sánchez
Jefa de Dpto. de la UOC
Dirección General de Migraciones
UOC